

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTE CENTRO CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024 CON CARÁCTER ORDINARIO.

A las 12:00h. del día 23 de FEBRERO de 2024, se reúne de forma presencial en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro, con la asistencia de los siguientes miembros: D. Ignacio Arto Torres, D. Antonio Burgos Núñez, D^a María Lourdes Gutiérrez Carrillo, D. Fabián García Carrillo, D. Miguel Ángel Martínez del Río, D: Juan Manuel Santiago Zaragoza y D^a Adelaida Martín Martín

Excusan su asistencia: D^a Ana María Cruz Valdivieso y D. Emilio Gómez Cobos

ORDEN DEL DÍA:

- 
- 1.- Aprobación, si procede, del aval para las propuestas de Proyecto de Innovación Docente (PID) presentadas.
 - 2.- Toma en consideración del informe de auditoría interna para la acreditación del Centro.
 - 3.- Ruegos y preguntas.
 - 4.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

- 1.- Aprobación, si procede, del aval para las propuestas de Proyecto de Innovación Docente (PID) presentadas.

Se comunica que la profesora D^a María Martínez Rojas ha presentado un Proyecto de Innovación Docente (PID) con el título: **ABP_CAE: Aprendizaje Basado en Proyectos Coordinados en Arquitectura y Edificación**, para la convocatoria del año académico 24-25. Para este propósito, solicita el respaldo de la Comisión de Calidad de la ETSIE.

Ver el anexo 1 para más detalles.

Tras revisar la documentación proporcionada, la Comisión ha decidido otorgar su aval a la propuesta presentada.

- 2.- Toma en consideración del informe de auditoría interna para la acreditación del Centro.

Se presenta el **informe de seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación de la Universidad de Granada**. Este informe es fruto de las actividades desarrolladas durante la Auditoría Interna realizada al citado sistema de la ETS Ingeniería de la Edificación de nuestra universidad. La auditoría tuvo lugar el 21 de diciembre de 2023 y fue llevada a cabo por el equipo auditor compuesto por Ignacio Centeno Castillo y Emilia Juárez Alcázar. El informe completo se encuentra disponible en el anexo 2.

En conclusión, el informe determina que el sistema de Garantía de la Calidad de la ETS Ingeniería de la Edificación de la UGR está suficientemente implantado para poder enfrentar un proceso de evaluación externa, siempre y cuando se tengan en cuenta las observaciones y oportunidades de mejora documentadas en el informe.

Las recomendaciones de mejora propuestas son:

Criterio 1. Información Pública:

- RM 01: Se sugiere analizar la utilidad y gestión de la WEB del Centro en el informe de gestión.
- RM 02: Se recomienda revisar las acciones de mejora con fechas de finalización vencidas.
- RM 03: Se propone medir el impacto del Plan de Comunicación en la difusión de la información.

Criterio 2. Política de Aseguramiento de la Calidad:

- No se realizan recomendaciones.

Criterio 3. Personal Docente e Investigador:

- No se realizan recomendaciones.

Criterio 4. Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiantado:

- RM 04: Se aconseja alinear los procesos de mantenimiento de recursos del Sistema Integrado de Calidad de los Servicios (ISO 9001) para mejorar la gestión de los recursos materiales y servicios.

Criterio 5. Gestión y Resultados de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje:

- No se realizan recomendaciones.

Después de analizar el informe, la comisión ha decidido seguir las recomendaciones propuestas para conseguir la acreditación del Centro. Estas recomendaciones serán analizadas en una comisión de Calidad que se convocará a tal efecto.

4.- Ruegos y preguntas.

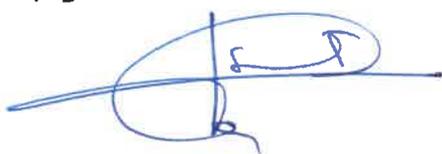
No se formulan ni ruegos ni preguntas.

5.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

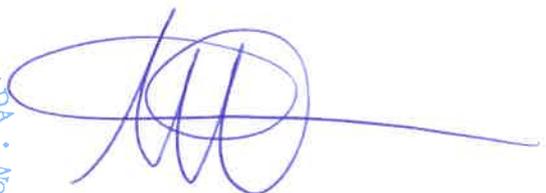
Leída este acta, queda aprobada por asentimiento.

Finalizada la sesión, se levanta la misma, siendo las 12:30 horas del día que figura en el encabezamiento de este acta.

Vº Bº



D. Juan Manuel Santiago Zaragoza
Director



Dª Adelaida Martín Martín
Secretaria



ANEXO I

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

Solicitud de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes

Cumplimente la totalidad de este anexo y adjúntelo en la aplicación informática en su apartado correspondiente y formato PDF.

A. Datos generales del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes					
Título	(1) ABP_CAE: Aprendizaje Basado en Proyectos Coordinados en Arquitectura y Edificación				
Coordinación	(2): Apellidos, Nombre	Martínez Rojas, María			
	DNI:	75157770A			
	(3): Departamento	Construcciones Arquitectónicas			
	(4): Email	mmrojas@ugr.es			
	(5): Teléfonos	669690900			
Tipología	(6): Tipología de proyecto de innovación	Tipo A			
		Tipo B	X		
		Tipo C			
	(7): Línea de innovación a la que corresponde.	Línea 2. Innovación educativa basada en el uso de metodologías activas para la mejora de las competencias docentes del profesorado e innovación en acción tutorial			
Participantes en el proyecto (además del coordinador) (duplicar tantas veces como sea necesario)	1	(2): Apellidos, Nombre	Bienvenido Huertas, José David		
		DNI	76649092M		
		(3): Departamento	Construcciones Arquitectónicas		
	2	(4): Email/teléfono	dbienvenido@ugr.es/620096529		
		(2): Apellidos, Nombre	Cuenca Moyano, Gloria María		
		DNI	75014754R		
		(3): Departamento	Construcciones Arquitectónicas		
		(4): Email/teléfono	gloriacuenca@ugr.es /696116262		
		3	(2): Apellidos, Nombre	Durán Álvarez, Joaquín	
	DNI		24191426A		
	(3): Departamento		Construcciones Arquitectónicas		
		(4): Email/teléfono	jdaeuat@ugr.es//626312157		
		4	(2): Apellidos, Nombre	Esquivias Fernández, Paula Matilde	
			DNI	28793651C	
	(3): Departamento		Construcciones Arquitectónicas		
		(4): Email/teléfono	paulam.esquivias@ugr.es/636509913		
		5	(2): Apellidos, Nombre	Gámez Montalvo, María Dolores	
			DNI	24231395K	
	(3): Departamento		Construcciones Arquitectónicas		
		(4): Email/teléfono	mdgamez@ugr.es / 696261797		
		6	(2): Apellidos, Nombre	Granizo Díaz, María José	
			DNI	24218980a	
	(3): Departamento		Construcciones Arquitectónicas		
		(4): Email/teléfono	mjgranizo@ugr.es/628132356		
		7	(2): Apellidos, Nombre	Gutiérrez Carrillo, María Lourdes	
			DNI	44267998J	
	(3): Departamento		Construcciones Arquitectónicas		
		(4): Email/teléfono	mlgutier@ugr.es /649245363		
		8	(2): Apellidos, Nombre	Hidalgo García, David	
			DNI	44289027C	
	(3): Departamento		Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería		
		(4): Email/teléfono	dhidalgo@ugr.es		
		9	(2): Apellidos, Nombre	Martín Morales, María	
			DNI	24239096V	
	(3): Departamento		Construcciones Arquitectónicas		



10	(4): Email/teléfono	mariam@ugr.es/605068646
	(2): Apellidos, Nombre	Martínez Aires, María Dolores
	DNI	34015373Y
	(3): Departamento	Construcciones Arquitectónicas
11	(4): Email/teléfono	aires@ugr.es/630028700
	(2): Apellidos, Nombre	Martínez Carrillo, Manuel Jesús
	DNI	25968380T
	(3): Departamento	Construcciones Arquitectónicas
12	(4): Email/teléfono	manueljmartinez@ugr.es/636658764
	(2): Apellidos, Nombre	Navarro Navarro, José
	DNI	24193066X
	(3): Departamento	Construcciones Arquitectónicas
13	(4): Email/teléfono	navarrop@ugr.es/620901791
	(2): Apellidos, Nombre	Nestares Pleguezuelo, Pablo
	DNI	24153786Z
	(3): Departamento	Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería
14	(4): Email/teléfono	pablonp@ugr.es/626341117
	(2): Apellidos, Nombre	Nieto Álvarez, Raquel
	DNI	29077589T
	(3): Departamento	Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería
15	(4): Email/teléfono	rnieto@ugr.es/606922794
	(2): Apellidos, Nombre	Serrano Jiménez, Antonio José
	DNI	15453154Y
	(3): Departamento	Construcciones Arquitectónicas
16	(4): Email/teléfono	serranojimenez@ugr.es/646580435
	(2): Apellidos, Nombre	Suarez Vargas, Elisabet
	DNI	53708945N
	(3): Departamento	Construcciones Arquitectónicas
17	(4): Email/teléfono	elisabetsv@ugr.es/647485045
	(2): Apellidos, Nombre	Alcázar Villegas, Eulalia
	DNI	75158471Z
	(3): Departamento	Egresada. Arquitecta
18	(4): Email/teléfono	lalyalcazarville@gmail.com/639667502
	(2): Apellidos, Nombre	Martins Marques da Costa, Néelson
	DNI	10714400
	(3): Departamento	Produção e Sistemas. Universidade do Minho
19	(4): Email/teléfono	ncosta@dps.uminho.pt
	(2): Apellidos, Nombre	Barbero Libanas, Christian
	DNI	26054434B
	(3): Departamento	Estudiante Edificación
20	(4): Email/teléfono	barberoliebanaschristian@gmail.com
	(2): Apellidos, Nombre	Jiménez García, Laura
	DNI	25622558Y
	(3): Departamento	Estudiante Edificación
21	(4): Email/teléfono	laurajimenez05@correo.ugr.es
	(2): Apellidos, Nombre	Peche Castillo, Adrián
	DNI	20889829
	(3): Departamento	Estudiante Doble Grado Edificación ADE
22	(4): Email/teléfono	adriankadiar@correo.ugr.es
	(2): Apellidos, Nombre	Pérez Castillero, Irene
	DNI	26937562
	(3): Departamento	Estudiante Doble Grado Edificación ADE
23	(4): Email/teléfono	icastillero@correo.ugr.es
	(2): Apellidos, Nombre	Rosu Stefania Loredana
	DNI	X9312985D
	(3): Departamento	Estudiante Doble Grado Edificación ADE
	(4): Email/teléfono	rloredana0@yahoo.com

B. Experiencia del grupo en la materia o ámbito de innovación y buenas prácticas docentes

Docencia relativa al tema de innovación (8):

A continuación, se proporciona a modo de resumen la experiencia del grupo en la docencia relativa al tema de innovación y buenas prácticas docentes. Las siguientes abreviaciones han sido empleadas para hacer referencia a cada uno de los participantes del equipo de trabajo de este PID: José David Bienvenido Huertas (DBH), Gloria María Cuenca Moyano (GCM), Joaquín Durán Álvarez (JDA), Paula Matilde Esquivias Fernández (PMEF), María José Granizo Díaz (MGD), Lourdes Gutiérrez Carrillo (LGC), María Dolores Gámez Montalvo (MGM), David Hidalgo García (DHG), María Martín Morales (MMM), María Dolores Martínez Aires (MMA), Manuel Jesús Martínez Carrillo (MMC), María Martínez Rojas (MMR), José Navarro Navarro (JNN), Pablo Nestares Pleguezuelo (PNP), Raquel Nieto Álvarez (RNA), Antonio Serrano Jiménez (ASJ) y Elisabet Suarez Vargas (ESV).

En relación con la docencia, la coordinadora y el profesorado participante en el proyecto **tienen plena capacidad y responsabilidad en las asignaturas objeto de estudio**, siendo muchos de ellos los propios **coordinadores de las asignaturas**. Refuerza la propuesta, el hecho de que participan la mayoría de coordinadores/as de las asignaturas, lo que garantiza la implementación de la metodología que se propone a lo largo del curso académico 2024/2025. En la tabla se establece la información relativa a las asignaturas, curso, titulación, y profesorado responsable. Además, se acompaña de los años de experiencia en las asignaturas, que se considera relevante para poder evaluar los resultados de la metodología propuesta con respecto a cursos anteriores.

Grado en Edificación y Doble Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas				
ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	PROFESORADO	EXPERIENCIA
Materiales II	2	1	MMM, GCM, ASJ	Más de 10 años
Materiales III	2	2	MMM, GCM, MMR	Más de 10 años
Instalaciones I	2	2	DBH	3 años
Construcción IV	3	1	LGC, ASJ, MGD	Más de 10 años
Construcción V	3	2	JNN, MGD, MMR	Más de 10 años
Mediciones	3	2	LGM, ASJ, MGD	Más de 5 años
Proyectos II	3	2	RNA, PNP, DHG	Más de 10 años
Gestión de la Calidad	4	1	MMM, JDA, MMC	Más de 5 años
Proyecto de gestión del proceso y equipos de obras. Ejercicio profesional	4	1	JDA, MMA	Más de 10 años
Prevención y Seguridad	4	1	MMA, MMC	Más de 10 años
Gestor de Proyectos, de Producción y de Mantenimiento	4	2	JDA, MMA	Más de 10 años

Grado en Estudios de Arquitectura				
ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	PROFESORADO	EXPERIENCIA
Materiales de Construcción	1	1	ASJ, PEF	2 años
Construcción 2: Sistema de Estructura Portante (Hormigón). Sistemas Constructivos en Obras de Urbanización	2	2	DBH	3 años
Instalaciones 2: Sistemas de Instalaciones de Climatización, Elementos Mecánicos de Desplazamiento Vertical. Protección contra incendios	3	2	DBH	3 años

Además, los participantes del equipo se han involucrado de manera activa en otras actividades docentes, como son la Dirección de trabajos académicos:

Dirección de trabajos académicos			
PROFESORADO	PFC/TFG	TFM	TESIS
DBH	6 (en proceso)	2	2 (en proceso)
JDA	18	11	
PEF		23	

MMR	22+ 4 (en proceso)	8	1 (en proceso)
MMM	27	10	2 + 1 (en proceso)
MMA	7 + 3 (en proceso)	15	4 + 2 (en proceso)
ASJ	1 (en proceso)		1
GCM	2 (en proceso)	2	
MGD	20		
TOTAL	110	71	12

En el contexto de este proyecto, es fundamental contar con participantes que no tienen una vinculación directa con el ámbito docente pero que cuya experiencia y perspectiva enriquecen substancialmente la propuesta. Por ejemplo, participantes provenientes del mundo laboral que aportan una perspectiva práctica y aplicada que complementa nuestra labor académica. También contar con profesorado con una amplia experiencia en metodologías activas, que proporcionan un conocimiento técnico inestimable que orienta las acciones con precisión. Por último, no menos importante, contar con la retroalimentación del alumnado, que desempeña un papel fundamental al proporcionar una visión directa de su grado de satisfacción y experiencia en nuestra institución, así como la retroalimentación que permitirá ajustar las estrategias de manera más precisa y efectiva.

Alcázar Villegas, Eulalia (profesional y estudiante de doctorado)

Arquitecta con 10 años de experiencia profesional trabajando en un amplio rango de proyectos abarcando tanto el diseño, el Project Management y la construcción. Experiencia en proyectos hoteleros, residenciales, culturales y de oficinas. Ha desarrollado su trayectoria en proyectos de envergadura tanto a nivel nacional como internacional (Alemania-USA) con equipos multidisciplinares y consultores de diseño tanto nacionales como internacionales. Actualmente es estudiante de doctorado en la Universidad de Granada.

Martins Marques da Costa, Néelson Bruno (docente externo con amplia experiencia en ABP)

Profesor de Ergonomía y Factores Humanos en la Universidad de Minho (Portugal), donde es investigador del Centro de Investigación ALGORITMI en la Ingeniería y Gestión Industrial (IEM). Tiene experiencia en la aplicación de metodologías activas como la de aprendizaje basado en proyectos, al ser coordinador de una propuesta implementada en la Universidad do Minho que se lleva a cabo en todos los cursos de la titulación.

Cursos, congresos, jornadas o simposios recibidos (9):

A continuación, se detallan los cinco méritos más relevantes en relación con cursos, congresos, jornadas o simposios recibidos por los miembros del equipo relacionados con la propuesta:

- Título del curso: "Trabajo en grupo y coordinación entre asignaturas en la enseñanza universitaria. Aplicación a los estudios de Ingeniería de Edificación". Organiza Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Universidad de Granada. Fecha junio de 2012.
- Título del curso: "Herramientas de uso docente para el trabajo colaborativo". Entidad organizadora. Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada. Número de horas. 20. 2017.
- Título del curso: "Estrategias para el desarrollo de metodologías centradas en el aprendizaje". Universidad de Málaga. 20 horas.
- Título del curso: "Una experiencia docente de aprendizaje basado en proyectos en tiempos de confinamiento y su evaluación". Universidad de Málaga. 5 horas.
- Título del curso. "Recursos digitales educativos en el ámbito universitario (4ª edición)". Organiza: Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Universidad de Granada. Febrero de 2020.

Entre todos los miembros del equipo se acumulan más de 3000 horas de formación docente a través del Plan de Formación de Universidades como la UGR, UMA y UCO, así como de otras instituciones de renombre a nivel nacional. Además, cuentan con una amplia experiencia en la asistencia a congresos y jornadas especializadas en docencia, lo que demuestra nuestro compromiso continuo con la actualización y mejora de nuestras habilidades pedagógicas y metodológicas.

Cursos, congresos, jornadas o simposios impartidos (10):

A continuación, se enumeran los cinco cursos, congresos, jornadas o simposios impartidos por los miembros del equipo sobre el tema al que hace referencia la innovación docente propuesta.

- Título de la comunicación de congreso: Cambio de modelo educativo en gestión del proceso, formación, producción, comunicación de la información y coordinación entre asignaturas, como modelo multidisciplinar cursos 2013-14 y 2014-15. International Conference on Educational Innovation in Technical Careers (INDOTEC 2013)
- Título de la comunicación de congreso: Metodología de Aprendizaje Basado en Problemas para desarrollar nuevas competencias en el ámbito de investigación de operaciones. Virtual International Conference on Education, Innovation and ICT (EDUNOVATIC 2017)
- Título de la comunicación de congreso: Aprendizaje basado en proyectos interuniversitarios y entre titulaciones para la adquisición de competencias transversales y específicas. Congreso Virtual Internacional de Educación, Innovación y TIC, (EDUNOVATIC2020)
- Título de la comunicación de congreso: Aprendizaje cooperativo y colaborativo para estudiantes de los grados de Arquitectura e Ingeniería. Virtual International Conference on Education, Innovation and ICT (EDUNOVATIC 2021)
- Título de la comunicación de congreso: Equipo docente para la docencia digital y la coordinación transversal de las asignaturas del módulo de gestión del proceso del grado de edificación (2021). Edificate, I congreso de Escuelas de Edificación y Arquitectura Técnica de España. Valencia.

En términos generales, los integrantes del equipo cuentan con una destacada trayectoria, sumando más de 55 publicaciones en congresos tanto a nivel nacional como internacional. Además, parte del equipo posee una sólida experiencia en la impartición de cursos de innovación docente dirigidos a la formación del profesorado en la Universidad de Granada. Asimismo, han desempeñado diversos roles en la organización de congresos docentes, incluyendo responsabilidades en el comité organizador, secretaría técnica y comité científico. Esta amplia experiencia demuestra nuestra dedicación y compromiso con el avance y la excelencia en la enseñanza y la investigación educativa.

Elaboración de material docente y didáctico (11):

A continuación, se detallan los cinco materiales docentes o didácticos elaborados por los miembros del equipo:

- Capítulo de Libro: Metodología de desarrollo de competencias y aprendizaje basado en proyectos en un entorno de ciudades inteligentes mediante internet de las cosas. Transforming Education for a changing world. 2018.
- Capítulo de Libro: Adquisición de competencias transversales y específicas en titulaciones de Grado interuniversitarios mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos. Medios digitales y metodologías docentes: mejorar la educación desde un abordaje integral. 2021.
- Publicación docente: Analysis of the effectiveness of using Kahoot! in university degrees in building engineering. Publicación docente en revista SJR de la categoría de Education (Q2)
- Artículo docente: Applying STEAM in a Smart City Environment with Internet of Things as A Learning Methodology Based on Projects. Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes. Universidad de Córdoba.
- Capítulo de libro: Metodología de aprendizaje electrónico móvil (m-learning) mediante gamificación para desarrollar competencias transversales en titulaciones universitarias. Libro: Estrategias y Metodologías Docentes, perspectivas actuales

Parte del profesorado del equipo contribuyen activamente a la creación de recursos docentes que son publicados en DIGIBUG. Además, participan de manera destacada en la elaboración de capítulos de libros y libros en este ámbito

Pertenencia a redes profesionales o redes de trabajo relacionadas con la innovación docente (12):

Los miembros del equipo se han integrado en redes profesionales o redes de trabajo que fomentan y desarrollan la colaboración entre docentes y promueven la docencia de excelencia.

- Equipo docente INNOVA-CIENCIAS (Equipo de Innovación Docente en Ciencias y Técnicas de la Facultad de Ciencias) de la Universidad de Granada.
- Equipo docente para la Docencia Digital y la Coordinación Transversal de las asignaturas del Módulo de Gestión del Proceso del Grado de Edificación. Universidad de Granada. Empresa o Administración Financiadora: Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Universidad de Granada.

Proyectos de innovación docente (13):

A continuación, se enumeran y describen los cinco proyectos de innovación docente que han coordinado o en los que han participado los miembros del equipo.

- **PID:** Aplicando STEAM en un ambiente Smart City con Internet of Things como metodología de aprendizaje basado en proyectos y desarrollo de competencias. Universidad de Córdoba. Curso 2017/2018. *Participación de la coordinadora de esta propuesta.*
Este proyecto se centraba en la aplicación de la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) en un contexto de Smart City, utilizando Internet of Things (IoT) como herramienta central. Esta combinación ofrece una oportunidad para explorar cómo la tecnología y la interdisciplinariedad pueden potenciar el aprendizaje significativo a través de proyectos prácticos y contextualizados.
- **PID:** El Camino de los Ingenios. De la Experiencia a la Teoría. Una Experiencia Multidisciplinar en la ETS de Ingeniería de Edificación. Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Universidad de Granada. Curso 2018/2019. *Participación de varios miembros del equipo.*
Este proyecto se destaca por su enfoque multidisciplinario y su integración de experiencias prácticas en la formación académica. Al igual que nuestra propuesta, busca conectar la teoría con la práctica, fomentando un aprendizaje significativo y experiencial para el alumnado.
- **PID:** Plataforma virtual interdisciplinar de educación para el desarrollo de competencias generales y específicas: la metodología ABP combinada con el itinerario cultural como estrategia didáctica para la educación patrimonial. Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Universidad de Granada. Curso 2019/2020. *Coordinado por un miembro del equipo.*
Esta propuesta destaca por la integración de competencias generales y específicas a través de la educación patrimonial, utilizando la metodología ABP como base pedagógica.
- **PID:** REFOR_CA_ Refuerzo de competencias digitales y docentes del profesorado del Departamento de Construcciones Arquitectónicas. Universidad de Granada. Desde 01/04/2019 a 30/05/2020. Curso 2022/2023. *Coordinado por un miembro del equipo.*
Si bien el proyecto REFOR_CA_ no trabaja específicamente el ABP, la mejora de las competencias docentes puede facilitar la implementación exitosa de metodologías innovadoras como el ABP en el futuro. Ambas iniciativas comparten el objetivo común de mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- **PID:** IngEscapeOn: un método de aprendizaje para asignaturas de Ingeniería basado en proyectos de Escape Room Online. Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. Universidad de Granada. Desde 01/04/2019 a 30/05/2020. Curso 2022/2023. *Participación de la coordinadora de esta propuesta.*
Al igual que el ABP, los Escape Room buscan involucrar activamente al alumnado en su proceso de aprendizaje, fomentando la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

En líneas generales, los integrantes del equipo han desempeñado un papel activo en más de 30 proyectos de innovación docente, tanto en calidad de participantes como en el rol de coordinadores.

Otros méritos de innovación docente (14):

A continuación, se detallan méritos no contemplados en apartado anteriores relacionados con la propuesta:

- La mayoría de los miembros del equipo cuentan con una evaluación de la actividad docente EXCELENTE a través de programas propios de la Universidad.

C. Descripción del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Resumen (15): El proyecto ABP_CAE tiene como objetivo principal la implementación de una metodología innovadora basada en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como integración de competencias específicas y transversales de diversas asignaturas en el Grado de Edificación y Arquitectura a través de un proyecto común que involucra a diversas figuras del programa formativo: profesorado, alumnado y egresados.

La metodología se desarrollará en varias etapas, comenzando con la elección y elaboración de un proyecto de edificación que sirva como eje central para la integración de las distintas asignaturas como, por ejemplo, el proyecto de una vivienda unifamiliar. Asimismo, se definirán microproyectos asociados a cada asignatura y

alineados con las competencias específicas de cada una de ellas, pero siempre dentro del contexto del proyecto de edificación general, promoviendo así una visión integral y multidisciplinaria del proceso de diseño y construcción. Este proyecto no solo deberá ser desafiante y relevante para el alumnado, sino que también debe estar diseñado para abarcar un amplio espectro de competencias.

Esta metodología permite que quienes cursan las asignaturas apliquen conocimientos teóricos en un contexto práctico real, fomentando el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la gestión de proyectos y la comunicación efectiva. La innovación de este proyecto reside no solo en la metodología ABP per se, sino también en su enfoque integrador y multidisciplinario, que prepara a los futuros egresados/as a afrontar los desafíos reales del mundo profesional. Al trabajar en un proyecto común, el alumnado puede ver cómo las diferentes disciplinas se interrelacionan y complementan, lo que proporciona una experiencia de aprendizaje más rica y aplicable a la vida real.

Para asegurar la calidad y la mejora continua del proyecto, se establecerá un sistema de reflexión y análisis basado en la retroalimentación constante tanto del alumnado como del profesorado. Los ajustes metodológicos se realizarán según la eficacia observada, buscando siempre la excelencia educativa y la relevancia en el ámbito profesional.



Origen del proyecto (16): Este proyecto de innovación docente no es continuidad de ningún otro proyecto. El origen del proyecto está en la realización de un análisis colaborativo realizado entre agentes implicados en el programa formativo (profesorado, alumnado y egresados), donde se vio la necesidad de implementar metodología ABP para conseguir que el alumnado muestre un mayor interés e implicación en el proceso de aprendizaje, a la vez de prepararlos para situaciones más parecidas al mundo profesional.

Justificación del proyecto. Vinculación con los planes de mejora de los Centros o Titulaciones (17).:

En las titulaciones de Arquitectura y Edificación, la actualización pedagógica se vislumbra como una vía prometedora para incrementar la participación estudiantil y enriquecer la experiencia de aprendizaje. Frente a asignaturas centradas en contenidos densos y técnicos, la integración del ABP puede proporcionar un contexto más estimulante y relevante para el alumnado, promoviendo un compromiso más profundo con el material de curso y facilitando su seguimiento en las convocatorias ordinarias.

La adaptación a los requerimientos de la sociedad y la universidad contemporáneas exige una transformación en la forma de enseñar y aprender, poniendo énfasis en habilidades aplicables en el mundo profesional, como el liderazgo, resolución de problemas, capacidad de adaptación y el trabajo en equipo, más allá de la memorización. El proyecto ABP_CAE, alineado con las líneas temáticas del **Plan AcademiaUGR**, propone implantar una metodología para desarrollar estas competencias transversales, marcando un camino hacia la mejora continua en las prácticas docentes con el fin de que el alumnado construya su proceso formativo y se integren de forma efectiva en la sociedad y en el mercado laboral del siglo XXI.

En relación con el **Plan de Mejora** del título, se justifica por las siguientes acciones que se incluyen en dicho plan:

TÍTULO	CÓDIGO ACCIÓN	DEFINICIÓN	INDICADOR
Edificación	SGC-P01-017766	Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación	Incremento de la participación del profesorado
	RA-RES-013676	Mejora de la coordinación entre asignaturas	
	RA-RES-013677	Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.	Mejorar los valores de las tasas de satisfacción respecto a los valores de los cursos precedentes
Arquitectura	SGC-P01-015433	VERIFICAR el cumplimiento de las Guías Docentes	No repetir temarios, no incumplir Guías Docentes, no tener guías docentes obsoletas. Enviar a los departamentos evidencias de la necesidad de cambio de dichas Guías Docentes
	SGC-P01-017766	Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación	Incremento de la participación del profesorado

El proyecto ABP_CAE se enmarca en los **esfuerzos de mejora de la calidad educativa**, respondiendo a la acción del **Plan de Mejora de ambas titulaciones** para fomentar la participación docente en la innovación (SGC-P01-017766). Al promover la integración de asignaturas de Edificación y Arquitectura a través del ABP, no solo se impulsa la participación docente, sino que también se mejora la coordinación entre materias (RA-RES-013676), un aspecto crucial del Plan de Mejora de la titulación de Edificación. Con la metodología propuesta, al involucrar al alumnado de cursos superiores y egresados, que actúan como mentores, pretende mejorar los niveles de satisfacción de todos los agentes involucrados (RA-RES-013677), contribuyendo directamente a la meta de mejorar las tasas de satisfacción en comparación con cursos anteriores. Finalmente, se alinea con la acción del Plan de Mejora de los estudios de Arquitectura (SGC-P01-015433) al verificar y garantizar la actualización y cumplimiento de las guías docentes, evitando la repetición de contenidos y asegurando relevancia curricular, con el fin de preparar al alumnado con habilidades y conocimientos aplicables a la dinámica actual del sector de la edificación.

La propuesta está alineada con la visión de la Convocatoria de Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes, que busca ajustar los procesos de enseñanza a las demandas actuales, desarrollar materiales y recursos innovadores y promover la participación activa del alumnado en su formación.

Objetivos (18):

El objetivo principal del proyecto ABP_CAE es implementar una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) interdisciplinaria en las titulaciones de Arquitectura y Edificación a través de **un proyecto común como eje central** para mejorar la **integración curricular**, fomentar la **participación activa** del alumnado, y desarrollar **competencias específicas y transversales**, preparándoles para los desafíos profesionales mediante la aplicación práctica de conocimientos en un **contexto realista y colaborativo**.

Para alcanzar este objetivo, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- **OE.1:** Decidir el proyecto común y definir microproyectos interdisciplinarios que integren las competencias de Arquitectura y Edificación.
- **OE.2:** Desarrollar los microproyectos de manera coordinadas entre las asignaturas de ambas titulaciones.
- **OE.3:** Implementar herramientas de valoración para medir el nivel de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado.
- **OE.4:** Reflexionar sobre el impacto del ABP en las competencias técnicas y habilidades adquiridas por el alumnado, utilizando métricas cuantitativas y cualitativas.
- **OE.5:** Promover la difusión de los resultados y aprendizajes del proyecto a través de jornadas académicas y publicaciones en congresos de ámbito internacional, contribuyendo al conocimiento colectivo y la innovación educativa en el campo de la edificación.

Metodología general y plan de trabajo (19):

La metodología general del presente proyecto se divide en 4 etapas de trabajo relacionadas entre ellas, para que la ejecución del proyecto sea coherente y responda a todos los objetivos específicos descritos en el apartado anterior. Cada una de estas etapas está compuesta por uno o dos Paquetes de Trabajo (PT) con sus respectivos objetivos y tareas. Si alguna de las tareas previstas no pudiera ser desempeñada correctamente en los P.T., se sugieren Planes de Contingencia (PC) para la consecución de los objetivos previstos en el proyecto. La organización temporal se encuentra en la sección de *Cronología y programación estimada de tareas*.

ETAPA 1. DISEÑO DEL PROYECTO (OE 1)

PT.1	Organizar sesiones de colaboración entre profesorado de distintas asignaturas	Duración: 6 semanas (a lo largo del proyecto)
	<p>Objetivo: coordinar las necesidades de cada asignatura y plantear los objetivos del proyecto común.</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se plantearán las necesidades de cada asignatura, así como las competencias a desarrollar • Se planificará el desarrollo del proyecto común • Se realizarán reuniones de coordinación entre el profesorado del proyecto <p>Plan de Contingencia: en caso de que alguna asignatura no sea coordinada por el profesorado del presente proyecto en el POD del próximo curso, se buscarán alternativas entre el profesorado de las otras asignaturas.</p>	

PT.2	Diseño de los microproyectos de cada asignatura y definición de las actividades de seguimiento	Duración: 10 semanas
	<p>Objetivo: diseñar los microproyectos para cada una de las asignaturas en relación a los objetivos de las tareas del PT.1 y definición de las actividades de retroalimentación.</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de las actividades específicas de cada asignatura • Diseño de las actividades de seguimiento de la metodología para obtener retroalimentación por parte del alumnado y el profesorado de este proyecto • Implementación de las actividades de retroalimentación a través de la aplicación de formularios de Google 	

ETAPA 2. DESARROLLO DE LOS MICROPROYECTOS (OE 2)

PT.3	Desarrollo de los microproyectos	Duración: 20 semanas
	<p>Objetivo: desarrollar los microproyectos en las asignaturas de las dos titulaciones.</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentará al alumnado el microproyecto que deben realizar con relación al proyecto común en cada asignatura, así como los objetivos que tienen que realizar. • Una vez realizado el microproyecto, se compartirá a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) disponible en la Universidad de Granada <p>Plan de Contingencia: en el caso que en alguna asignatura no se cumpla con la planificación establecida, el profesorado facilitará el resultado o solución de cada microproyecto a las asignaturas que estén relacionadas con ésta, con el fin de que el resto de las asignaturas pueda seguir con la consecución de sus microproyectos.</p>	

ETAPA 3. REFLEXIÓN METODOLÓGICA (OE 3 Y OE 4)

PT.4	Valoración de los microproyectos	Duración: 4 semanas
	<p>Objetivo: valorar la metodología realizada en las diferentes asignaturas por parte del alumnado y por</p>	

parte del profesorado, utilizando métricas cuantitativas y cualitativas.

Tareas:

- Se realizarán actividades de retroalimentación, tanto al alumnado como al profesorado para conocer el nivel de satisfacción y utilidad de la metodología. Para ello, se utilizarán las actividades diseñadas en PT.2, las cuales se deben realizar garantizando el anonimato del alumnado. Para ello, se utilizará Google Forms y sin ningún apartado que sirva para identificar al alumnado. En todo momento los datos proporcionados serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico (art. 131 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989) y por la Ley de Protección de Datos (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales)

Plan de Contingencia: en caso de que no sea posible realizar las actividades a través de Google Forms, se utilizarán formularios impresos en formato físico a repartir entre el alumnado.

PT.5 **Análisis de los resultados y evaluación de los objetivos de la metodología** Duración: 4 semanas

Objetivo: analizar los resultados obtenidos a través de la valoración de los microproyectos mediante las actividades de retroalimentación en las distintas asignaturas.

Tareas:

- Se realizará el análisis global de los resultados obtenidos en los microproyectos. El análisis se realizará utilizando tanto los resultados obtenidos en las fases PT.4, como el rendimiento obtenido por el alumnado en las prácticas y examen de las asignaturas.
- Se realizarán reuniones de reflexión común para evaluar los objetivos y resultados de la metodología
- Se analizará la viabilidad de desarrollar la metodología en otras asignaturas de las dos titulaciones

ETAPA 4. DIFUSIÓN DE RESULTADOS (OE.5)

PT.6 **Difusión de conocimiento al entorno docente mediante la asistencia a congresos o jornadas de innovación docente** Duración: 9 semanas

Objetivo: difundir sus resultados en eventos relacionados con el ámbito docente universitario tanto de ámbito nacional como internacional.

Tareas:

- Elaboración de comunicaciones
- Participación en jornadas y congresos.

Plan de Contingencia: en caso de no realizarse alguno de los congresos propuestos, se buscarán congresos similares.

PT.7 **Realización de las memorias económicas y de la memoria final** Duración: 4 semanas

Objetivo: realizar la memoria final del proyecto conforme a los criterios definidos en la convocatoria.

Tareas:

- Redacción de la memoria final

Cronología y programación estimada de tareas (duplicar tantas veces como sea necesario)

En la siguiente imagen se representa el cronograma propuesto para el proyecto, a través de sus etapas y de los distintos paquetes de trabajo.



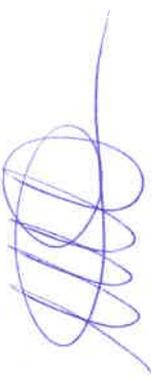
TAREAS		CURSO ACADÉMICO									
		sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
ETAPA I. DISEÑO DEL PROYECTO	PT.1										
	PT.2										
ETAPA II. DESARROLLO DE LOS MICROPROYECTOS	PT.3										
ETAPA III. REFLEXIÓN METODOLÓGICA	PT.4										
	PT.5										
ETAPA III. DIFUSIÓN DE RESULTADOS	PT.6										
	PT.7										

Fecha (20):	Miembro/s del equipo y tareas a realizar (21):
01/09/2024 – 15/05/2025	Miembros: todos los miembros del equipo. Tareas: las correspondientes a las planificadas en el PT.1: coordinar las necesidades de cada asignatura y plantear los objetivos del proyecto común. Aunque el desarrollo de esta tarea se desarrolla principalmente en el primer mes y medio, se han planificado un par de sesiones posteriores para revisión de objetivos y del proyecto.
Fecha (20):	Miembro/s del equipo y tareas a realizar (21):
1/10/2024-31/12/2024	Miembros: todos los miembros del equipo. Tareas: las correspondientes al PT.2: diseñar los microproyectos para cada una de las asignaturas y definición e implementación de las actividades de retroalimentación.
Fecha (20):	Miembro/s del equipo y tareas a realizar (21):
15/21/2024 – 31/12/2024	Miembros: profesorado que imparten docencia en las asignaturas objeto de este proyecto en el primer cuatrimestre del curso. Tareas: las correspondientes al PT.3: realización de los microproyectos en las asignaturas de las dos titulaciones del primer cuatrimestre.
Fecha (20):	Miembro/s del equipo y tareas a realizar (21):
15/02/2025 – 30/05/2025	Miembros: profesorado que imparten docencia en las asignaturas objeto de este proyecto en el segundo cuatrimestre del curso. Tareas: las correspondientes al PT.3: realización de los microproyectos en las asignaturas de las dos titulaciones del segundo cuatrimestre.
Fecha (20):	Miembro/s del equipo y tareas a realizar (21):
01/01/2025 – 15/01/2025 y 01/06/2025 – 15/06/2025	Miembros: profesorado que imparten docencia en las asignaturas objeto de este proyecto, tanto del primer como del segundo cuatrimestre. Tareas: las correspondientes al PT.4: valoración de los microproyectos por parte del alumnado y por parte del profesorado.
Fecha (20):	Miembro/s del equipo y tareas a realizar (21):
15/01/2025 – 30/01/2025 y 15/06/2025 – 30/06/2025	Miembros: todos los miembros del equipo que imparten docencia en las asignaturas objeto de este proyecto, tanto del primer como del segundo cuatrimestre. Tareas: las correspondientes al PT.5: analizar los resultados obtenidos en las distintas asignaturas y en global.
Fecha (20):	Miembro/s del equipo y tareas a realizar (21):
15/04/2025 – 30/06/2025	Miembros: todos los miembros del equipo Tareas: las correspondientes al PT.6: difundir los resultados en eventos de ámbito tanto nacional como internacional relacionados con el ámbito docente universitario.
Fecha (20):	Miembro/s del equipo y tareas a realizar (21):
01/06/2025 – 30/06/2025	Miembros: Coordinadora del proyecto Tareas: realización de la memoria final del proyecto conforme a los criterios definidos en la convocatoria.

D. Incorporación de aspectos transversales al diseño e implementación del proyecto innovación y buenas prácticas docentes

Indique si el proyecto incorpora aspectos transversales en su diseño e implementación,	(22): El proyecto ABP_CAE incorpora y desarrolla aspectos transversales alineados con el Plan AcademiaUGR y el Plan Estratégico UGR 2031 , enfocándose en aspectos transversales clave como la inclusión, atención a la diversidad, igualdad de género,
--	--

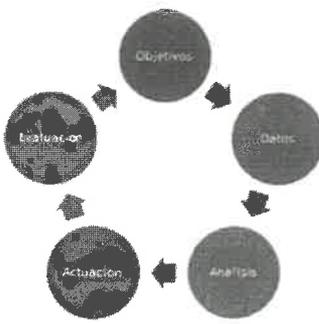
<p>de acuerdo con el Plan Estratégico de la UGR 2031 y los planes directores.</p>	<p>ambientalización curricular, digitalización y virtualización, internacionalización y transferencia de conocimiento. Además, se relaciona con las funciones de la Universidad que se definen en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario (LOSU) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>Cada uno de estos aspectos se desarrollará a través de estrategias específicas dentro de la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión y Atención a la Diversidad: mediante el diseño de actividades que requieran la colaboración de equipos diversos, promoviendo el respeto y la valoración de las diferencias individuales. Se implementarán ajustes razonables para estudiantes con necesidades específicas, asegurando que todos puedan participar plenamente. - Igualdad de Género: promoviendo la participación equitativa de todos los géneros en las actividades del proyecto. - Sostenibilidad: incorporando criterios de sostenibilidad en el diseño del proyecto de edificación común, como el uso de materiales sostenibles, eficiencia energética, y diseño orientado a minimizar el impacto ambiental. - Digitalización y Virtualización: se utilizarán herramientas digitales y software especializado para el diseño y la planificación del proyecto, así como plataformas de colaboración en línea para facilitar el trabajo en equipo a distancia. - Internacionalización: considerando la colaboración con profesionales de otros países a través de conferencias virtuales. - Transferencia de Conocimiento: se fomentará la colaboración con empresas y profesionales del sector para que el alumnado puedan resolver los microproyectos en contextos reales. También mediante la asistencia a congresos docentes, tal y como se ha reflejado en el PT:6. En estos Satisfacción del estudiantado y del profesorado con la metodología implementada. <p>Estas estrategias permitirán que el proyecto no solo cumpla con los aspectos transversales del Plan Estratégico UGR 2031, sino que también enriquezca la experiencia educativa del alumnado y prepare a futuros profesionales comprometidos con los valores de inclusión, igualdad, sostenibilidad, y adaptación a la era digital.</p>
---	--



E. Evaluación del proyecto innovación y buenas prácticas docentes

<p>Evaluación de los objetivos</p>	<p>De los objetivos y contenidos</p>	<p>(23): Para evaluar la idoneidad y el nivel de consecución de los objetivos del proyecto, así como su adecuación a los intereses y necesidades del alumnado, se consideran los siguientes aspectos:</p> <p>Criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora en el rendimiento académico y en la adquisición de competencias transversales. - Nivel de participación y compromiso del estudiantado. <p>Procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones periódicas del progreso del alumnado. - Reuniones de seguimiento y coordinación entre el profesorado. - Análisis y comparación de resultados con cursos anteriores. - Retroalimentación a través de encuestas y grupos focales con el alumnado y el profesorado. <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios de satisfacción. - Reuniones de coordinación y reflexión de los resultados
<p>Evaluación de los</p>	<p>De los</p>	<p>(24):</p>



resultados y productos	resultados	<p>Se tendrá en cuenta la opinión del estudiantado y del profesorado con la metodología implementada. Para ello, se plantean las siguientes acciones de seguimiento para la evaluación de los resultados del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reuniones. El profesorado participante se compromete a realizar, al menos, una reunión mensual para coordinar sus actuaciones.• Verificación del Plan de Trabajo. Se revisará el cumplimiento de la programación planteada del proyecto.• Evaluación de la actividad. Se realizarán encuestas al alumnado sobre el desarrollo de la metodología a la finalización de cada cuatrimestre.• Aplicación de planes de contingencia y efectividad de estos. Se evaluará los planes de contingencia aplicados y si ha sido necesario incorporar nuevos planes de contingencia que no han sido considerados en el desarrollo de la propuesta. <p>Se llevará a cabo un análisis del aprendizaje de acuerdo con el ciclo definido por Amo y Santiago (2017) y que se resume en la figura:</p>  <p>De acuerdo con el objetivo planteado en el Proyecto, a la finalización de cada cuatrimestre, se recogerán los datos de satisfacción del alumnado mediante encuestas de valoración del impacto de la metodología en su aprendizaje. También se analizarán las tasas de éxito comparándolas con cursos anteriores. Tras ello, se identificarán las posibles debilidades, con el fin de corregirlas de cara al cuatrimestre siguiente, en el que se volverá a evaluar el impacto de la metodología diseñada y corregir posibles nuevas mejoras identificadas.</p> <p><i>Amo, D., & Santiago, R. (2017). Learning Analytics: la narración del aprendizaje a través de los datos (Vol. 2). Editorial UOC.</i></p>
De los productos		<p>(25): La evaluación de los microproyectos será realizada por el profesorado de cada asignatura, y se promoverá la colaboración entre ellos para compartir y discutir opiniones. Esto se llevará a cabo a través de las dos siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación docente. Cada asignatura implicada valorará el trabajo realizado de acuerdo con sus respectivas Guías Docentes, asignando el porcentaje correspondiente a los trabajos de clase según lo establecido en ellas• Reuniones: El profesorado se reunirá para analizar los resultados obtenidos de los microproyectos, con el objetivo de obtener una perspectiva integral de la metodología utilizada y promover el intercambio de ideas y experiencias.

F. Recursos y productos derivados del proyecto innovación y buenas prácticas docentes

Recurso o productos derivados del proyecto (26):

Los hallazgos derivados del proyecto supondrán una mejora clara sobre la docencia actual que se imparte en las

titulaciones de Arquitectura y de Edificación. En primer lugar, la docencia actual está principalmente basada en un modelo de lección magistral en el que el alumnado adopta un rol pasivo, dificultando la asimilación de los conocimientos de una manera más integral. Asimismo, con estas metodologías, el profesorado pierde la percepción del estado en el que se encuentra el estudiantado, ya que resulta difícil establecer dinámicas que cambien el rol del alumnado y adquieran un papel más activo. Estos aspectos, que representan una desventaja en las asignaturas más técnicas de las titulaciones de Arquitectura y de Edificación, se puede mejorar con metodologías más activas y coordinadas como la que se propone en el proyecto.

El proyecto ABP_CAE se caracteriza por la creación de microproyectos que actúan como unidades didácticas independientes, cada una con objetivos y resultados específicos. Estos microproyectos están interconectados, donde la conclusión de uno sirve de base para el siguiente, asegurando una cohesión integral en el proyecto final. Tal enfoque promueve la colaboración y la planificación estratégica entre el alumnado, siendo esencial para el éxito del proyecto completo y la coherencia del aprendizaje.

Difusión de los resultados, hallazgos o productos derivados (27):

El presente proyecto pretende difundir sus avances y hallazgos a través de la participación en 2 congresos internacionales centrados en la innovación docente, como podrían ser el CINIE (Congreso Internacional de Innovación Educativa en Edificación) y el CIDICO (Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior). Dado que la realización de estos congresos se suele realizar en diferentes épocas del año (CINIE en marzo y CIDICO en noviembre), se plantea mostrar la propuesta de la metodología en el CINIE, mientras que el CIDICO se presentarán los resultados obtenidos. En caso de no realizarse alguno de los congresos indicados, se establece un Plan de Contingencia con la asistencia al congreso CIVINEDU al congreso NODOS DEL CONOCIMIENTO (Universidad, innovación e investigación ante el horizonte 2030), EDUNOVATIC o a otros congresos orientados a la innovación docente.

G1. Presupuesto para proyectos tipo A

Presupuesto	Concepto y justificación (28)	Subtotal período 1 (primer semestre) (29)	Subtotal período 2 (segundo semestre) (30)
	(43): Total		

G2. Presupuesto para proyectos tipo B y C

Presupuesto	Concepto y justificación (28)	Subtotal Año 1 (tipo B y C) (29)	Subtotal Año 2 (tipo C) (30)
	Inscripción a congreso o jornada: CIDICO: 225€ CIVINEDU: 330€	555 €	
	3 licencias Parallel para que los miembros del equipo puedan trabajar con software disponibles en la UGR, pero que la licencia sólo está disponible para el sistema operativo Windows. 110,49€	331,47 €	
	Licencia Kahoot para elaborar actividades en el aula activas. 116,49 €	116,49€	
	Traducción de textos	500 €	
	Material fungible. Este gasto está relacionado con todas las fases del proyecto y está destinado a sufragar los costes corrientes de preparación de material para el proyecto.	350 €	
	(31): Total	1852,96	



Instrucciones para cumplimentar el Anexo I

A. Datos generales del proyecto de innovación docente

- (1): Indicar título del proyecto de innovación docente, de forma breve y que describa la innovación propuesta.
- (2): Apellidos, Nombre y DNI del coordinador/a del grupo de innovación docente que presenta la propuesta. Apellidos, Nombre y DNI de los integrantes del grupo de innovación docente que presenta la propuesta.
- (3): Departamento o servicio de la UGR al que pertenece el coordinador/a o integrantes del equipo de innovación. En el caso de la incorporación del alumnado indicar titulación, curso y grupo al que pertenece.
- (4): Email de contacto.
- (5): Teléfono público de contacto.
- (6): Tipología del proyecto de innovación: Marcar con una X.
- (7): Especificar el nombre de la línea de innovación del Plan AcademiaUGR en la que se integra el proyecto, según esta convocatoria.

B. Experiencia del grupo en la materia o ámbito de innovación

Incluir los méritos más relevantes y exclusivamente aquellos que poseen una relación directa con el proyecto.

- (8): Enumerar exclusivamente la docencia desarrollada por los miembros del equipo que realiza la propuesta sobre el tema al que hace referencia la innovación docente propuesta.
- (9): Enumerar hasta CINCO cursos, congresos, jornadas o simposios recibidos por los miembros del equipo que realiza la propuesta, sobre el tema al que hace referencia la innovación docente propuesta.
- (10): Enumerar hasta CINCO cursos, congresos, jornadas o simposios impartidos por los miembros del equipo que realiza la propuesta, sobre el tema al que hace referencia la innovación docente propuesta.
- (11): Enumerar hasta CINCO materiales docentes o didácticos elaborados por los miembros del equipo que realiza la propuesta, sobre el tema al que hace referencia la innovación docente propuesta.
- (12): Enumerar UNA de las redes profesionales o redes de trabajo a las que pertenecen por los miembros del equipo que realiza la propuesta, que fomentan o desarrollan la colaboración sobre el tema al que hace referencia la innovación docente propuesta y promuevan la docencia de excelencia.
- (13): Enumerar hasta CINCO proyectos de innovación docente que han coordinado o en los que han participado los miembros del equipo que realiza la propuesta. Describa brevemente su relevancia para la propuesta.
- (14): Si son relevantes para el tema de innovación, enumerar hasta CINCO méritos de innovación docente por parte de los miembros del equipo que realiza la propuesta, que hagan referencia al tema al que hace referencia la innovación docente propuesta, siempre que no estén contemplados en los apartados anteriores.

C. Descripción del proyecto de innovación

- (15): Resumen (300 palabras) en el que se especifique la innovación docente y el proceso para alcanzarla.
- (16): Especificar si el proyecto se origina en otro proyecto de innovación docente o supone una continuidad o evolución de éste.
- (17): Especificar si el origen del proyecto está en la realización de un análisis propio, el plan de mejora de un título u otros elementos diagnósticos.
- (18): Plantear y ordenar los objetivos del proyecto de innovación. Se recomienda establecer un número limitado de objetivos, con un planteamiento orientado a la consecución de aprendizajes vinculados a la innovación.
- (19): Indicar la metodología general y las etapas del plan de trabajo planteado para el desarrollo del proyecto de innovación.
- (20) y (21): Señalar las fechas, las tareas a realizar y el/los miembro/s del equipo que la realizan. Duplicar esta fila tantas veces como sea necesario para ofrecer la totalidad de la información relativa al desarrollo del proyecto.

D. Incorporación de aspectos transversales al diseño e implementación del proyecto

(22): Indique si el proyecto incorpora aspectos transversales, como mejora de la inclusión y la atención a la diversidad de los usuarios del proyecto, fomento de la igualdad de género y oportunidades, vida saludable y la sostenibilidad, fortalecimiento de la digitalización o la virtualización etc.

E. Evaluación de la innovación y del proyecto

(23): Plantee criterios, procedimientos e instrumentos (indicadores) para evaluar la idoneidad y nivel de consecución de los objetivos, así como la adecuación a los intereses y necesidades de los destinatarios de los contenidos planteados

(24): Plantee criterios, procedimientos e instrumentos para evaluar para valorar la mejora que supone el proyecto para la docencia.

(25): Plantear criterios, procedimientos e instrumentos para los resultados

F. Recursos y productos derivados del proyecto

(26): Indique los recursos y producto derivados del proyecto, especificando si suponen una evolución o mejora de recursos anteriores, y si son transferibles o útiles para otros equipos. Especifique el impacto esperado de la innovación.

(27): Indique los procedimientos que se emplearán para difundir los resultados, hallazgos o productos derivados del proyecto.

G. Presupuesto del proyecto innovación y buenas prácticas docentes

(28): Indique el concepto de gasto considerando los aspectos financiables descritos en el apartado VI de esta convocatoria, justificando los gastos. Añada tantas filas como sea necesario.

(29): Subtotal del presupuesto que se va a facturar desde la fecha de resolución definitiva de la convocatoria en el primer semestre o primer año, según tipología del proyecto.

(30): Subtotal del presupuesto que se va a facturar desde la fecha de resolución definitiva de la convocatoria en el segundo semestre o segundo año si es Tipo C y lo contempla.

(31): Total presupuestado para la realización del proyecto.





ANEXO 2

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERIA DE LA EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Este informe es el resultado de la realización de las actividades de la Auditoría Interna realizada al Sistema de Garantía de la Calidad de la ETS INGENIERIA DE LA EDIFICACIÓN de la Universidad de Granada

Fecha: 21 de diciembre de 2023

EQUIPO AUDITOR: Ignacio Centeno Castillo y Emilia Juárez Alcázar

Contenido

1. TÍTULOS OFICIALES BAJO EL ALCANCE DEL SGCC:.....	2
2. ÁMBITO NORMATIVO.....	2
3. CONTENIDO DE LA AUDITORÍA.....	2
CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA.....	3
CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	6
CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.....	8
CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES.....	10
CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.....	12
4. RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	13
ASPECTOS IDENTIFICADOS CON DEFICIENCIAS.....	¡Error! Marcador no definido.
OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	15

1. TÍTULOS OFICIALES BAJO EL ALCANCE DEL SGCC:

TITULACIONES INCLUIDOS EN EL ALCANCE DEL SGCC	
CÓD. RUCT	TITULACIÓN
2502927	Grado en Edificación
7000798	Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza, en el marco de la acreditación institucional, regulado por el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y Centros universitarios, y acreditación institucional de Centros universitarios, donde establece como uno de los requisitos para su obtención, en el art. 14 apartado 3.b. que los Centros universitarios tendrán que contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, que podrá ser expedido por las agencias de calidad españolas inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (Europea Quality Assurance Register, EQAR)". La AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA (ACCUA), como órgano competente, efectúa esta evaluación a través de las comisiones de personas expertas, externos al sistema universitario andaluz, designadas al efecto, aplicando los criterios establecidos en la "Guía para la certificación de sistemas de garantía de la calidad implantados en los Centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC", aprobada por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación (CTEyA-V04) el 08/02/2023

3. CONTENIDO DE LA AUDITORÍA

Revisada, analizada y evaluada la documentación aportada, las evidencias presentadas y la información recogida en la visita al Centro, se emite el siguiente Informe conforme a los requerimientos del Programa IMPLANTA-SGCC, que será el utilizado por la ACCUA en la evaluación del SGCC.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Justificación

La ETS INGENIERIA DE LA EDIFICACIÓN, mantiene un Sistema de Garantía de la Calidad (en adelante SGCC) impulsado por la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC). En este SGCC tiene definido un Manual de Calidad (Versión: 1, 18/07/2022) y otro de Procedimientos (Versión: 1, 28/11/2022), aprobados en Junta de Centro, donde teniendo en cuenta la importancia de la información pública, se han establecido los procesos relacionados con la misma. En el Centro se identifican como procesos Estratégicos del SGCC la Información pública y rendición de cuentas. Tanto en el Manual de Procedimientos, como en el Manual de Calidad, se hace referencia a los diferentes grupos de interés a los que el Centro dirige su información pública principalmente a través de la página web. *la Información pública es inherente a numerosas acciones que desarrollan los distintos Objetivos Específicos, de los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de la ETISE, principalmente, a este criterio le dedica el Objetivo Estratégico 4, Visibilidad y Revalorización. Se verifica el seguimiento, análisis y toma de decisiones relacionadas la información pública en el Informe de Gestión 2021/22 de los Objetivos específicos y acciones como por ejemplo: 4.2, Mejorar el uso de la identidad visual corporativa de la ETSIE, 4.3, Potenciar los canales de comunicación de la ETSIE y 4.5, Impulsar y mejorar la presencia de la ETSIE en las Redes Sociales. También se relacionan Objetivos y acciones del Objetivo Estratégico I, los Recursos Humanos y Objetivo Estratégico 2.a. La Docencia, que también están relacionados con la difusión de la Información Pública. Se puede verificar el seguimiento y el grado de consecución de todos en el documento "OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Revisión: 01 de 28/11/2022" así como el análisis y toma de decisiones relacionado con los incumplimientos de algunas de los mismos, como por ejemplo las acciones 4.1.1 Contribuir al cumplimiento de la Política de igualdad e inclusión de la ETSIE, Acción 4.1.2 Mejorar la coordinación entre la ETISE y sus áreas o Departamentos y Acción 4.4.1 Coordinar acciones para la mejora de la web principal de la ETSIE, donde se analiza la no consecución o consecución de las mismas y acciones tomadas.*

En la **página web del Centro** se encuentra la información descriptiva del mismo y del título de Grado que en él se imparte dicha información, en general, es fácilmente accesible, clara y suficiente. En ella se especifica la información con respecto a titulación, a la docencia, estudiantado y movilidad. La información específica del Grado y doble grado se aporta en páginas diferenciadas del Centro. En el apartado Estrategia y Calidad aparecen todos los ítems reseñables del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (<https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>).

A través de la WEB también se puede acceder al Informe de Gestión del Centro, a las actas de acuerdos de la CCC a su Plan de Mejora, Plan de Comunicación. etc., todo ello como evidencias documentales de la información pública del Programa IMPLANTA-SGCC.

Existen enlaces en el apartado de estudiantes, donde se recoge información sobre, Prácticas Externas, Trámites y Delegación de Estudiantes, Egresados.

Amplía su visibilidad mediante diferentes **redes sociales**, adecuadas para promocionar la Escuela al futuro estudiantado y para dar a conocer sus características a la sociedad (https://www.facebook.com/etsie.ugr/?locale=es_ES, https://twitter.com/etsie.ugr/?locale=es_ES, <https://www.youtube.com/user/etsiegr>, https://www.instagram.com/etsie_ugr/?hl=es)

RM Sería recomendable analizar en el informe de gestión, en el apartado de Información Pública, aspectos como la WEB del Centro. Se podría incluir aspectos como que la WEB es la principal fuente de información principal, como se realiza la publicación de la información, su actualización, análisis y toma de decisiones. Evaluar si la información publicada en la WEB es útil para el alumnado actual y potencial, así como para egresados o egresadas, personal docente y personal de administración y servicios (PAS) del Centro, entidades empleadoras y sociedad en general.

Respecto a las **quejas, reclamaciones y sugerencias**, en la página web del Centro se encuentra incluido el procedimiento general que posee la UGR para su gestión <https://etsie.ugr.es/la-escuela/localizacion-contacto/quejas-sugerencias>. De lo que se desprende del informe de gestión no se ha realizado un análisis y toma de decisiones sobre este proceso. OB No hay evidencias en el Informe de Gestión 2021/2022 de la información del Canal de quejas, reclamaciones y sugerencias, Información actualizada de los resultados del tratamiento realizado de las quejas, reclamaciones y

sugerencias (p.ej. nº de quejas recibidas, tiempos de resolución, satisfacción con la resolución y atención dada, etc.) establecido por la Guía Implanta.

Los resultados de los Programas formativos se han difundido a través de los apartados relacionados con la calidad en la web del Centro, destinados a cada una de las titulaciones impartidas en la Escuela.

Se presenta también a **información pública el Plan de Mejora del Centro**, con las acciones ejecutadas hasta el momento. RM Sería recomendable analizar aquellas acciones de mejora, con la fecha prevista de consecución vencida, las causas de la no consecución o la toma de decisiones con respecto al cierre de esta, ejemplo, Cod. Acción RA-RES-018184.

Se ha elaborado y aprobado el **Plan de Comunicación del Centro** (Revisión: 01/15/02/2022). RM Habría que medir el impacto del Plan de Comunicación en la mejora de la difusión de la información y por tanto cómo repercute al proceso de Información Pública.

Se puede verificar en las actas de acuerdos de la Comisión de Calidad del Centro (CCC) como evidencias documentales de la información pública del Programa IMPLANTA-SGCC en la WEB. OB El análisis de la información recogida sobre las distintas actividades se realiza de forma general desde la CCC, es demasiado escueta y no permite ratificar la trazabilidad de las decisiones tomadas. Ejemplo ACTA CCC 27/06/2022 sobre aprobación de documentos Política de Calidad, Plan de Comunicación, Manuales. Se podría analizar la información que se traslada a las actas de la CCC, dando un mayor análisis que refleje una mayor transparencia y trazabilidad. Como resultado de las entrevistas realizadas a la CCC y la revisión documental se desprende que la información de los títulos que figura en la página web es suficiente y accesible.

CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- 2.1. El Centro tiene una Política de calidad y objetivos Estratégicos públicos vinculados a su Sistema de Garantía de la Calidad.
- 2.2. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.
- 2.3. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

Justificación

La Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos forman parte de los Procesos Estratégicos del Centro <https://etsie.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad>

Se verifica que el Centro tiene una Política de Calidad (18/07/2022 Aprobación Junta de Centro) y unos objetivos Estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad (Fecha revisión CCC: 28 de noviembre de 2022).

Se verifica que la Escuela tiene aprobada una **Política de Calidad, alineada con sus Objetivos Estratégicos y con la Política de la UGR**. Esta Política, publicada en la web del Centro, recoge tanto el compromiso de este por asegurar la calidad de las enseñanzas que en él se imparten como su orientación hacia los Objetivos Estratégicos del Centro. OB En el presente informe no se analiza cómo es la recogida de la información para la revisión periódica de la Política de calidad y los Objetivos estratégicos, como por ejemplo, exposición pública, aportación de sugerencias por parte de los diferentes colectivos que forman el Centro, así como la respuesta y toma en consideración de éstas. Tampoco hay evidencia en las actas de la CCC del Centro de la trazabilidad de la aprobación de la Política de Calidad en Junta de Centro.

El Centro atiende el Plan Director de la UGR a través de sus propios Objetivos Estratégicos, planificando el despliegue de sus Objetivos Estratégicos revisándolos periódicamente.

Los Objetivos están articulados según las líneas estratégicas marcadas por el Plan Director de la UGR, respetando el enfoque a Procesos establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Como puede verse en el Informe de Gestión de 2021/2022 (Revisión: 02 17 /10 / 2023) se analizan y toman decisiones del seguimiento del Plan Director Como por ejemplo:

Algunas acciones pendientes del Plan Estratégico de la ETSIE, Objetivos Estratégico 2.a La Docencia, y relativamente vinculadas con este criterio, serían: Acción 2.a.2.1 Asesoramiento y orientación académica ofrecida durante el desarrollo de la carrera; y Acción 2.a.2.2 Asesoramiento y orientación profesional ofrecida durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)

Se verifica que el Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. OB En el informe de gestión se afirma que el Centro no tiene implantado ningún proceso propio para la recogida continua el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores), en contra de lo descrito en el Manual de Procedimientos P06 - RECOGIDA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y MEJORA y al Cuadro de Mandos que Mantiene.

OB No se analiza en la revisión periódicamente y mejora de forma continua los resultados de (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad), en contra de lo especificado con el presente Criterio de la Guía de certificación de Implanta para el presente criterio 2.2.

En cuanto a los procesos de diseño, revisión y mejora de los programas formativos en el informe de gestión 2021/2022 se remite al Criterio 2.1, las acciones correspondientes a estos Objetivos, Estratégico y Específico, pospuestas en el periodo informado, con el seguimiento, análisis y toma de decisiones, específicamente relacionado con Objetivo Estratégico 2, el Plan de Estudios. OB No se analiza en el presente criterio 2.3, en contra en lo indicado en los criterios de la guía implanta y el propio Manual de Procedimientos del SGCC, las evidencias de que se recoge información, la analiza y realiza el seguimiento de los resultados de su oferta formativa de forma que toma decisiones e identifica acciones de mejora en sus programas formativos y le permite adoptar modificaciones y cambios que favorezcan el seguimiento, la renovación e innovación de sus programas de forma periódica más allá de lo establecido en los objetivos Estratégicos. Ejemplo análisis y toma de decisiones con satisfacción con la planificación y desarrollo del título (Indicadores P02 - Diseño de los programas formativos)

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

Justificación

Dentro del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos se encuentra definida la sistemática para la garantía de la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente (GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR), donde se incluyen aspectos tales como la selección, formación y promoción del personal docente e investigador o la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades. Estos aspectos, competencia del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la legislación y normativa vigente en materia de profesorado. Se verifican procedimientos <PE07-01-SELE: Selección PDI>, <PE24-05-FIDO: Formación e Innovación Docente><Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Granada> y la evaluación y revisión de estos.

El compromiso del Centro con la cualificación docente de su profesorado queda recogido en sus Objetivos Estratégicos: fundamentalmente, dentro del Objetivo Estratégico 1, en el Objetivo Específico 1.5, en el Objetivo Específico 1.5, Promoción del profesorado, con actuaciones específicas como 1.5.1 Curso de actualización del CV, 1.5.2 Ayuda a publicación de artículos, 1.5.3 Apoyar al profesorado en las acciones académicas y de investigación que quieran emprender individual y colectivamente. Todas las actividades realizadas bajo estas actuaciones quedan analizadas en el Informe de Gestión 2021/2022, en el Plan de Objetivos y en sus seguimientos. También en otras líneas estratégicas se realizan actividades encaminadas a la capacitación y competencia docente y analizadas en el informe como, por ejemplo, Objetivo Estratégico 5 Internacionalización de la ETSIE en la UGR.

Dentro del Objetivo Estratégico 3 la Investigación y la Transferencia también plantea el Centro actividades de Captación de talento investigador y formación complementaria, Promoción de las becas de iniciación a la investigación y becas de colaboración en másteres y grados, Promoción de las ayudas predoctorales en másteres y grados, Difusión de las actividades de investigación y transferencia, Cursos/jornadas de formación complementaria para el personal investigador, todas debidamente

analizadas y justificadas en el Informe de Gestión con el apoyo del Plan de Objetivos y su seguimiento.

En el Manual de Procedimientos, P04 - GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, se responde a la mejora de la **cualificación docente** de su profesorado analizando anualmente en el Informe de Gestión la información que sobre formación e innovación docente se aporta desde la UCIP. OB En el caso del Centro no son recogidas y analizadas con el fin de detectar en su caso áreas de mejora en el Informe de Gestión los indicadores relacionados con este criterio 3, como así especifica el Manual de Procedimientos y la guía Implanta, por ejemplo, puntuación media actuación docente, promedio de sexenios de la plantilla docente base, etc. Es decir, todos indicadores relacionados con el apartado P04 del Cuadro de indicadores del Centro.

Finalmente, la CCC del Centro constata que todas las acciones del Plan Estratégico de la ETSIE relacionadas con el criterio aquí analizado y valorado, relativas a los Objetivos Específico involucrados, tanto del Objetivos Estratégico 1, los Recursos Humanos, como del Objetivo Estratégico 3, la Investigación y la Transferencia, se han conseguido en el periodo que ocupa a este Informe de Gestión (visto documento anexo Informe de seguimiento de objetivos). Se verifica documentalmente en la auditoría interna.



CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan a la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado.

Justificación

El Centro, en el Manual de Procedimientos (Versión: 1) de su SGCC recoge el P05 - 'Gestión de recursos y servicios'.

A través de este procedimiento, el Centro define las responsabilidades, la recogida de la información sobre sus propias necesidades de organización de actividades o disposición de recursos materiales y personal de administración y servicios en materia de acceso y admisión, matriculación, desarrollo de la enseñanza y evaluación.

La CCC junto al Equipo de Gobierno del Centro serán los responsables de identificar las necesidades de recursos materiales y de servicios del Centro dejando constancia de ello en los Objetivos Estratégicos del Centro y en el Informe de Gestión del Centro. En cuanto a recursos materiales, el edificio y dotaciones la ETSIE, describe en su informe de gestión 2021/2022 mantiene un continuo y paulatino acondicionamiento de sus servicios e instalaciones como aulas, laboratorios, zonas de estudio, espacios comunes, dotaciones y equipamientos, así como servicios prestacionales al profesorado y estudiantado. Se establecen posibilidades de mejora de estos que están contemplados varios objetivos Estratégicos del Plan Estratégico de la ETSIE, tanto en lo que se refiere a los Servicios que ofrece, como a los Medios disponibles por el estudiantado, fundamentalmente, dentro del Objetivo Estratégico 1, los Recursos Humanos y actividades, Objetivo Estratégico 5, Internacionalización de la ETSIE en la UGR y Objetivo Estratégico 6, Los Medios.

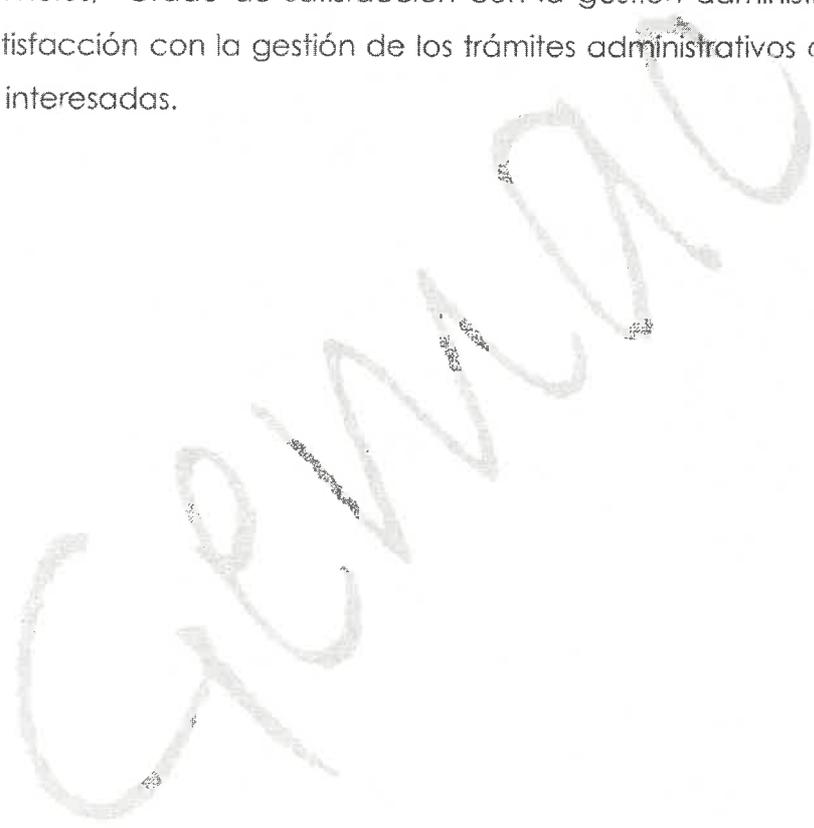
Todas las acciones son analizadas en el Informe de gestión y en Seguimiento de Objetivos, con la pertinente toma de decisiones, como por ejemplo, las acciones no conseguidas del Objetivo Estratégico 6, Los Medios, en que se han indicado las causas y toma de decisiones sobre estas.

Los procesos "Gestión de Recursos y Espacios", "Gestión de las TIC", y "Gestión económica" del Sistema Integrado de Calidad de los Servicios (certificado según la norma ISO 9001) describen, de forma detallada, la **gestión de recursos materiales** en la Universidad de Granada. RM Alinear los procesos de mantenimiento de recursos del



Sistema Integrado de Calidad de los Servicios (ISO 9001) para que la CCC pueda disponer de la información de control, revisión periódica y mejora continua de la gestión de los recursos materiales y servicios que inciden en la mejora de las actividades de aprendizaje del estudiantado.

OB Dentro del Informe de Gestión 2021/2022 no se realiza un análisis de los resultados del Cuadro de mandos correspondientes a este criterio 4, ni la toma de decisiones posterior para acciones de mejora a considerar, por ejemplo todos los indicadores P05, descritos en el Manual de Procedimientos y relacionados con las evidencias de este criterio en la guía implanta: Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título y Grado de satisfacción con la gestión de los trámites administrativos de los estudiantes de las partes interesadas.



CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.

Justificación

Dentro de la documentación del Sistema de Calidad del Centro, se encuentran integrados todas las etapas de los procesos de enseñanza, desde la planificación, su desarrollo y su evaluación. Se evidencia existencia de un Mapa de procesos del Manual de Calidad) y se establecen las metodologías operativas dentro del Manual de Procedimientos (P03 - GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZAS - APRENDIZAJE Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTADO). OB. En contra de lo descrito anteriormente en la documentación del SGCC la CCC afirma en el informe de Gestión que no tiene implantado ningún proceso específico a los que se refiere este Apartado 5 (y criterio 5), sobre acciones para la Gestión de los Resultados de la enseñanza aprendizaje.

En el Informe de Gestión se especifica que el Criterio 5 se ha evidenciado con el criterio 2 de Política y Objetivo Estratégico. No obstante tal como se refleja en el Manual de Procedimientos sí que está documentalmente reflejado el procedimiento de **GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZAS - APRENDIZAJE AL ESTUDIANTADO**, OB No se evalúa la eficacia de la sistemática de seguimiento, análisis y toma de decisiones para la mejora en aspectos identificados en el Cuadro de Indicadores del Centro como Orientación profesional, Orientación académica, Evaluación de las enseñanzas, Prácticas externas, etc., todos definidos por el SGCC y la guía implanta dentro del proceso Gestión de los procesos de enseñanzas - aprendizaje al estudiantado (Indicadores P0301 al P0330, como por ejemplo, número de estudiantes matriculados, Número de solicitudes, Número de plazas ofertadas Información, etc.).

4. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

OBSERVACIONES PARA LA MEJORA

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

OB 01 No hay evidencias en el Informe de Gestión 2021/2022 de la información del Canal de quejas, reclamaciones y sugerencias, Información actualizada de los resultados del tratamiento realizado de las quejas, reclamaciones y sugerencias (p.ej. nº de quejas recibidas, tiempos de resolución, satisfacción con la resolución y atención dada, etc.) establecido por la Guía Implanta.

OB 02 El análisis de la información recogida sobre las distintas actividades se realiza de forma general desde la CCC, es demasiado escueta y no permite ratificar la trazabilidad de las decisiones tomadas. Ejemplo ACTA CCC 27/06/2022 sobre aprobación de documentos Política de Calidad, Plan de Comunicación, Manuales

CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

OB 03 En el presente informe no se analiza cómo es la recogida de la información para la revisión periódica de la Política de Calidad y los Objetivo Estratégico, como por ejemplo, exposición pública, aportación de sugerencias por parte de los diferentes colectivos que forman el Centro, así como la respuesta y toma en consideración de éstas. Tampoco hay evidencia en las actas de la CCC del Centro la trazabilidad de la aprobación de la Política de Calidad en Junta de Centro.

OB 04 En el informe de gestión se afirma que el Centro no tiene implantado ningún proceso propio para la recogida continua el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores), en contra de lo descrito en el Manual de Procedimientos P06 - RECOGIDA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y MEJORA y al Cuadro de Mandos que Mantiene.

OB 05 No se analiza en la revisión periódicamente y mejora de forma continua los resultados de (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad), en contra de lo

especificado con el presente Criterio de la Guía de Certificación de Implanta para el presente criterio 2.2.

OB 06 No se analiza en el presente criterio 2.3, en contra en lo indicado en los criterios de la guía implanta y el propio Manual de Procedimientos del SGCC, las evidencias de que se recoge información, la analiza y realiza el seguimiento de los resultados de su oferta formativa de forma que toma decisiones e identifica acciones de mejora en sus programas formativos y le permite adoptar modificaciones y cambios que favorezcan el seguimiento, la renovación e innovación de sus programas de forma periódica más allá de lo establecido en los Objetivos Estratégicos. Ejemplo análisis y toma de decisiones con satisfacción con la planificación y desarrollo del título (Indicadores P02 - Diseño de los programas formativos)

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

OB 07 En el caso del Centro no son recogidas y analizadas con el fin de detectar en su caso áreas de mejora en el Informe de Gestión los indicadores relacionados con este criterio 3, como así especifica el Manual de Procedimientos y la guía Implanta, por ejemplo, puntuación media actuación docente, promedio de sexenios de la plantilla docente base, etc. Es decir, todos indicadores relacionados con el apartado P04 del Cuadro de indicadores del Centro.

CRITERIO 4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANADO

OB 08 Dentro del Informe de Gestión 2021/2022 no se realiza un análisis de los resultados del Cuadro de mandos correspondientes a este criterio 4, ni la toma de decisiones posterior para acciones de mejora a considerar, por ejemplo todos los indicadores P05, descritos en el Manual de Procedimientos y relacionados con las evidencias de este criterio en la guía implanta: Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título y grado de satisfacción con la gestión de los trámites administrativos de los estudiantes de las partes interesadas.

CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

OB 09 En contra de lo descrito anteriormente en la documentación del SGCC la CCC afirma en el informe de Gestión que no tiene implantado ningún proceso

específico a los que se refiere este Apartado 5 (y criterio 5), sobre acciones para la Gestión de los Resultados de la Enseñanza Aprendizaje.

OB 10 No se evalúa la eficacia de la sistemática de seguimiento, análisis y toma de decisiones para la mejora en aspectos identificados en el Cuadro de Indicadores del Centro como Orientación profesional, Orientación académica, Evaluación de las enseñanzas, Prácticas externas, etc., todos definidos por el SGCC y la guía implanta dentro del proceso Gestión de los procesos de enseñanzas – aprendizaje al estudiantado (Indicadores P0301 al P0330, como por ejemplo, número de estudiantes matriculados, Número de solicitudes, Número de plazas ofertadas Información, etc.).

RECOMENDACIONES DE MEJORA

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

RM 01 Sería recomendable analizar en el informe de gestión, en el apartado de Información Pública, aspectos como la WEB del Centro. Se podría incluir aspectos como que la WEB es la principal fuente de información principal, como se realiza la publicación de la información, su actualización, análisis y toma de decisiones. Evaluar si la información publicada en la WEB es útil para el alumnado actual y potencial, así como para egresados o egresadas, personal docente y personal de administración y servicios (PAS) del Centro, entidades empleadoras y sociedad en general.

RM 02 Sería recomendable analizar aquellas acciones de mejora, con la fecha prevista de consecución vencida, las causas de la no consecución o la toma de decisiones con respecto al cierre de esta, ejemplo, Cod. Acción RA-RES-018184.

RM 03 Habría que medir el impacto del Plan de Comunicación en la mejora de la difusión de la información y por tanto cómo repercute al proceso de Información Pública.

CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

No se realizan recomendaciones en este criterio

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

No se realizan recomendaciones en este criterio

CRITERIO 4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO

RM 04 Alinear los procesos de mantenimiento de recursos del Sistema Integrado de Calidad de los Servicios (ISO 9001) para que la CCC pueda disponer de la información de control, revisión periódica y mejora continua de la gestión de los recursos materiales y servicios que inciden en la mejora de las actividades de aprendizaje del estudiantado.

CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

No se realizan recomendaciones en este criterio

CONCLUSION:

El sistema de Garantía de la Calidad de la ETS INGENIERIA DE LA EDIFICACIÓN de la UGR se encuentra suficientemente implantado para poder afrontar un proceso de evaluación externa, siempre que se tengan en cuenta las observaciones y oportunidades de mejora documentados en el presente informe.

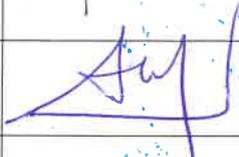
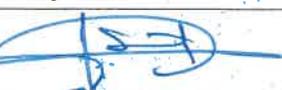
Granada a 8 de enero de 2023

Ignacio Centeno Castillo
Auditor jefe



E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Sesión del 23 de febrero de 2024

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>Arto Torres</i>	<i>Ignacio</i>	
<i>Benavides López</i>	<i>José Antonio</i>	
<i>Burgos Núñez</i>	<i>Antonio</i>	
<i>Cruz Valdivieso</i>	<i>Ana María</i>	
<i>García Carrillo</i>	<i>Fabián</i>	
<i>Gómez Cobos</i>	<i>Emilio</i>	
<i>Gutiérrez Carrillo</i>	<i>M^a Lourdes</i>	
<i>Martín Martín</i>	<i>Adelaida</i>	
<i>Martínez del Río</i>	<i>Miguel Ángel</i>	
<i>Santiago Zaragoza</i>	<i>Juan Manuel</i>	